

## La filosofía de la información y la convergencia documental: inserción de un paradigma teórico en la archivística

Dra. Ania R. Hernández Quintana

### RESUMEN

Los enfoques pragmáticos han subrayado una prolongada crisis en las disciplinas informacionales que han dado al traste con las soluciones que demanda la Sociedad de la Información. De hecho, han recorrido un largo camino intentando sostener fundamentos teóricos dispares, seducidas por una variedad de filosofías preestablecidas en vez de construir un campo filosófico propio. Las investigaciones realizadas desde la Filosofía de la Información, ofrecen metodologías innovadoras para tratar problemas tradicionales desde nuevas perspectivas. Se propone considerar cómo desde la Filosofía de la Información, filosofía fundamental del análisis y el diseño de la información, se puede explicar y dirigir la construcción intencionada del entorno intelectual y ofrecer el tratamiento sistemático de los fundamentos conceptuales de la sociedad contemporánea. Para ello, tanto la Archivística como el resto de las disciplinas informacionales, deben considerar su rol de portadores e identificadores de información semántica que ayude a la organización cognitiva del patrimonio intelectual. La construcción de ontologías informacionales es un ejemplo de ello.

*Palabras clave:* archivística, gestión documental, filosofía de la información, organización del conocimiento; paradigmas, Web semántica, ontologías.

### ABSTRACT

Pragmatic approaches have dwelled on a prolonged crisis in information disciplines that has ruined the solutions required by the Information Society. In fact, they have gone a long way trying to back up different theoretical fundamentals as they have been allured by a number of pre-established philosophies instead of building a philosophical field of their own. Research conducted from the Information Philosophy offer innovative methodologies to address traditional problems from new standpoints. It is herein proposed to consider how from the Information Philosophy, a fundamental philosophy for information analysis and design, one can explain and direct the deliberate construction of the intellectual environment and offer systematic treatment to concept fundamentals of today's society. Thus, both the Archive Science and the other information disciplines should consider their role as carriers and identifiers of semantic information that may help to cognitively organize the intellectual heritage. Building information ontologies is an example of it.

*Keywords:* information philosophy, document management, archive science, knowledge organization, paradigms, semantic Web, ontologies

### Antecedentes

D eleuze (Cf. Drumond 2003) ha hecho una interesante aproximación a la paradoja del sentido, aquella que explica, literaria y filosóficamente, que es posible ir en dos direcciones al unísono y que puede enfatizarse con igual éxito

uno u otro de los efectos de cada camino. Se afirmará en estas líneas, que una de las buenas y útiles paradojas del sentido en la megaciencia que nos sirve de fondo, la Ciencia de la Información, consiste en ser imposible la Archivística sin la Gestión Documental (y viceversa),

pero que para ello deben confluír en una empresa común el saber y el saber hacer de cada una, especialmente cuando se aborde el tratamiento de la información consignada de forma electrónica o digital, pues a ambas les concierne el territorio que comprende la integridad y el acceso a los documentos para atender, entre otras cosas, la proliferación de información desprovista de sentido, anónima y descontextualizada que hay en la Red.

La unicidad, autenticidad y preservación documental, como principios de la nueva Archivística o Archivística Integrada, enfrentan los retos de la ubicuidad digital, de la manipulación dolosa y la obsolescencia tecnológica. El estudio profundo de los primeros fenómenos y la posibilidad de obtener herramientas para lidiar con los segundos son, a no dudarlo, aspectos esenciales para diseñar el «Web de la verdad», como un entorno confiable para la administración de información.

Tanto los archiveros como los gerentes documentales, junto con juristas y otros especialistas, deben sentirse compulsados a enfrentar los mil procedimientos que arruinan cotidianamente la posibilidad de crear una nueva ética de cara a Internet, fecunda en prácticas ingenuas, unas veces, y malévolas, muchas otras. El punto congruente, el nuevo colimador informacional, está en atender lo que Barreto (2005) nombra como «zona ceniza», aquel espacio (ciberespacio) de intercambio de información donde impera el oportunismo en la creación documental, donde no existen límites claros entre el bien y el mal, lo cierto y lo errado, lo legal y lo ilegal, bajo la apariencia de la legalidad o la lealtad personal e institucional.

El autor alerta sobre el peligro real de que los involucrados en la zona ceniza puedan cambiar la historia o reinventar la realidad, y que puedan desconocer la tradición y falsear los recursos de información. Sin embargo, una concienzuda puesta en práctica de las técnicas archivístico-documentales son herramientas efectivas para poner freno a tan peligrosa situación.

Pero no solo Barreto ha esbozado esta problemática. Gutiérrez (2000) incluso es más apocalíptico cuando revisa las implicaciones de los recursos en Internet, y afirma que «gran parte de esa información es errónea o tendenciosa, orientada a defender una postura o intereses».

Cazau (2002) también se ha preocupado sobre quién controla la calidad de la información en red, problema

que adquiere dimensiones importantes particularmente cuando se trata de recuperar la información dentro de una masa de datos frecuentemente sepultada por una inmensísima cantidad de documentos irrelevantes, sin ningún valor científico o instrumental».

Si abordamos el problema paradójicamente, la solución vendrá por dos caminos, al menos, bien interrelacionados. Uno programático y otro instrumental, o lo que es lo mismo, de la mano del reconocimiento universal de ciertos principios teóricos y de las consecuentes implementaciones tecnológicas.

No son pocas las bases de datos y sistemas «integrados» de información que enfatizan una de las dos posturas (generalmente en la segunda)... y olvidan la sinergia potencial de la paradoja del sentido. En la práctica, los archiveros han intervenido al final de la creación de estos sistemas «expertos», por el ancestral desconocimiento, subvaloración externa y evasión propia sobre las interioridades tecnológicas.

Para tranquilidad del gremio y pretexto de esta comunicación, nos auxiliaremos de Dollar (1994) cuando apuntó que «solo habrá que esperar que se resuelva una ecuación», y de esta manera recomendaba que nos concentráramos en las cuestiones intelectuales que regulen los procedimientos de creación y mantenimiento de los registros, porque las cuestiones tecnológicas que no tenemos a la mano hoy serán inevitablemente resueltas en su momento.

La paradoja del sentido está en la esencia de los hipertextos y del ciberespacio, por lo que organizar documentos, información y conocimientos en este cinturón mediático, gnoseológico, documental y cultural, entraña, primero, reconstruir las definiciones que necesitamos para entendernos y reconocer los nuevos espacios profesionales, para luego confirmar que las implicaciones sobre la identidad, la localización y la clasificación de los acervos físicamente codificados no son exactamente las mismas en un entorno donde «se descolocan definiciones, determinaciones, exclusiones e inclusiones» (Lévy, 1996), donde «se hacen inestables los dogmas, el sentido único y el sentido común, donde se disemina en flujos el conocimiento y se universaliza a través de una distribución y una conexión de todos con todos». (Drumond, 2003)

## **Principios archivísticos y ciberespacio**

*Unicidad:* La profesora Duranti ha manifestado durante más de un lustro que la unicidad de los

documentos archivísticos está marcada por las relaciones contextuales de los creadores, pero que los contextos de los registros digitales no son siempre evidentes o explícitos. Los creadores, en virtud de sus propias funciones, son los más interesados en incluir esta función contextual en los actuales sistemas de información.

Sin embargo, la justa valorización social y científica de la alianza archivero-gerente documental radica, fundamentalmente, en la construcción de una nueva visibilidad, en tanto sean capaces de enfrentar estudios arqueológicos (archimaining, si se me permite el término, en clara alusión al bibliomaining de Nicholson, 2005) que deriven en instrumentos de ayuda para los sistemas documentales digitales.

*Autenticidad:* La autenticidad se presume mientras no se demuestre lo contrario, de contexto y de contenido. Para garantizarla, los documentos archivísticos tradicionales se han mantenido bajo custodia en entidades específicas. Ahora, la arquitectura cliente-servidor homologa esta función, pero la información archivística no es solo información registrada, sino información orgánica, por lo que la participación de los archiveros en la construcción de sistemas dinámicos de metadatos es impostergable para poder garantizar el reconocimiento de este principio

El perfeccionamiento de normas archivísticas de descripción cada vez más relevantes, que vinculen coherentemente a formadores, productos y proveedores en el entorno digital contribuirá a advertir los vestigios de una falsificación (Conde, 2004) y de cualquier otra incorrección que conspire contra la integridad y fiabilidad documental.

*Preservación:* La preservación de la legibilidad, recuperabilidad e inteligibilidad de los documentos digitales, se concreta en la planeación estratégica de las migraciones, donde la valoración archivística tiene que jugar un papel crucial para que esos planes sean realistas y factibles.

La inestabilidad y velocidad con que cambian programas de software y equipos de lecto-escritura exigen la gestión de un espacio de continuidad en los programas de preservación y un mayor estudio de los estándares de intercambio en la red que garanticen no solo el acceso, sino la reusabilidad intelectual y cognitiva de los acervos.

## **Gestión documental digital y meta-información**

Los registros convencionales, todos los documentos antes de la era de la computación, se caracterizaban

por una semejanza entre la forma del registro y el material registrado, amén de una extensa variedad tipológica, que permitían tratar con una continuidad espacio-temporal. Este carácter permitió distinguir a los documentos analógicos especialmente en virtud de su forma, y también de sus signos portadores de sentido y como medio para evidenciar relaciones sociales. (Pédauque, 2003)

En virtud de la forma, el saber hacer profesional privilegiaba numerosos puntos de vista, algunos bien antiguos, como la caligrafía, la tipografía u otras formas de representación, y así se privilegiaban, por ejemplo, la catalogación o la clasificación y la gestión de documentos e, incluso, la diplomática archivística.

La digitalización cambió drásticamente esta situación al descomponer todo el material registrado en cálculos matemáticos discretos representados en ceros y unos. Por esta razón, Deleuze y Guattari (1995) proponen comprender las formas simbólicas del ciberespacio como metáforas, pues no se confinan al hecho físico de la realización, a la rigidez temporal resultante del registro material y, sobre todo, porque expanden esencias semánticas.

Este movimiento de las formas tiene una estrecha relación con los contenidos y con el sentido, especialmente cuando se ha descontinuado el límite entre las estructuras lógicas y las físicas, o mejor, cuando se distribuyen ambas en el mismo momento.

La información de naturaleza archivística también ha atravesado por estos cambios, pero «todavía está escondida y es poco comprendida» (Lopes, 1998), por lo que rozar algunos aspectos filosóficos se va haciendo notable en estos tiempos. Con el advenimiento de la postmodernidad (pura paradoja del sentido) ninguna disciplina es una isla. Tampoco la Archivística y, menos, su gremio.

Los problemas que enfrentamos, desde el punto de vista práctico, están relacionados con este paso del dominio analógico al digital y consecuentemente con la amplitud pragmático-funcional de la entidad archivística. Desde el punto de vista teórico, la reciente gestación de un marco epistémico que examina problemas de la dinámica social de la información, obliga a compartir espacios de reflexión desde la convergencia de disciplinas sociales e informáticas en virtud de una finalidad: la recuperación oportuna, eficiente, fidedigna e inteligente.

Estas dos dimensiones, la práctica y la teórica, en la gestión de documentos digitales se afectan por igual según los paradigmas dominantes que emplean e identifican las actividades, organizaciones y

colectividades, y por supuesto, irrumpen sobre cualquier consideración de la ciencia.

Para la Archivística, la gestión documental digital debe suponer una revisión y un ajuste de principios críticos, en especial porque ha rebasado una función testimonial autónoma para ampliar su alcance a la gestión de inteligencia en red, lo cual expande tanto su investigación, como su propio objeto de estudio.

La Archivística y la Gestión Documental, como zona de integración y consenso, deben colaborar en definitiva, «con la concepción de un sistema matainformacional para asegurar que estos contengan la información contextual necesaria para la **comprensión** del conjunto de documentos y sistemas documentales». (Dollar, 1994) Esta es la estrategia inmediata y fundamental de los archiveros encargados de la gestión documental digital, y viceversa. Pero para que sea fructífera, se necesita del dinamismo profesional que desarrolle nuevas aptitudes tecnológicas y multidisciplinarias.

El mundo virtual, como dispositivo informacional, se define como un espacio de interacción dentro del cual quien explora puede controlar directamente a los representantes de sí mismo (Levy, 1996) a través de sus actos. Tanto en la producción de documentos (hipertextos), como en la creación de ideas, en el ciberespacio se potencian significaciones más próximas al propio movimiento multidireccional del pensamiento que a la tradicional imagen de una forma documental. Esto quiere decir que la práctica profesional archivística tiene y comparte un nuevo contexto social, introducido por la digitalización, para gestionar la memoria humana objetivada.

### **Archivística y Filosofía de la Información**

Los archiveros no están solos, no son los únicos y mucho menos son huérfanos. No ya. Por primera vez en la historia, todas las disciplinas que se ocupan por separado de atender la información documentada, enfrentan, al unísono, «una forma unitaria de registro que resulta idónea para todas las formas de expresión humana» (Bizjak, 2000). Por primera vez en la historia, un «progenitor común» (Floridi, 2004) se está presentado y propone disolver la crisis de identidad que afecta como «gueto intelectual» (Pierce, 1992), como trincheras del aislacionismo documental-funcional: la Filosofía de la Información.

Por tanto, así como no se puede desconocer la naturaleza de los nuevos documentos, los riesgos y

las ventajas que representan, lo cual ya hace tiempo es obvio, no se debe tampoco seguir tratando el análisis del fenómeno esencial (los registros de información y conocimiento) por separado, desde las remotas parcelas técnico-disciplinares de bibliotecarios, documentalistas, cientistas de la información, arquitectos o archiveros, excluyendo innecesariamente, desde estos presupuestos, importantes y comunes referentes teóricos y filosóficos.

La misión de todos en el segundo milenio y en la «segunda generación de estudios relativos a los documentos» (Wallace, 1993) es vital: contribuir a que desaparezcan las limitaciones espacio-temporales para la transferencia informacional, construir mediaciones auténticas cargadas de valor semántico e insertarnos absolutamente en una nueva dinámica cultural con implicaciones prácticas muy cercanas a todos.

Esto sobrepasa la función de garantes de un acceso permanente a recursos auténticos pues implica no solo identificar, sino comprender significaciones e interpretar contenidos. Hedstrom (1993) lo representaba de manera inmejorable: «decidir qué es esencial e imaginar qué es posible». Así, la gestión metainformativa se convierte en una estrategia alternativa a las prácticas descriptivas actuales, y tiene consecuencias sobre el tratamiento archivístico, pero para ello debemos reevaluar nuestros objetivos y trazar soluciones novedosas desde la informática, la gestión y los principios archivísticos.

Para congeniar sobre principios fundamentales, quedaba por construir una filosofía que incorporara elementos de la información en términos de materia de estudio, que contribuyera a disipar el minimalismo de fondo de cada una de estas disciplinas y que reforzara nuestra identidad como comunidad científica.

La crisis de credibilidad científica de la Archivística, lo mismo que de la Bibliotecología, se apoya en sendos y centenarios enfoques pragmáticos que con la Filosofía de la Información, entre otras dimensiones, puede terminar (o reformularse) en la medida en que satisfaga su rol de fundamento teórico, al proporcionar una comprensión sistémica de sus conceptos básicos, estudiando su naturaleza, valor y fines de las prácticas específicas.

Cada una por separado ha buscado apoyos teóricos en la Historia, en la Comunicación, en la Psicología, en la Matemática, en fin, en fuentes externas a las propias disciplinas. Se debe recordar que para el

común de los mortales, la Archivística, por ejemplo, sigue siendo considerada una ciencia auxiliar, no una ciencia en sí misma. Colaborando con la construcción de la Filosofía de la Información desarrollaremos un fundamento propio sin renunciar a especificidades y de la mano de la interdisciplinariedad, «para explicar y dirigir la construcción intencionada de nuestro entorno intelectual y ofrecer el tratamiento sistemático de los fundamentos conceptuales de la sociedad contemporánea». (Floridi, 2004)

Con la revolución digital se alcanzó un nuevo nivel de sinergia entre los saberes y la tecnología que dominó todo el discurso profesional de los años 80 y 90 del siglo XX. Las necesidades de la recurrente Sociedad de la Información impulsaron nuevas estrategias perceptivas y organizativas que colocaron el fenómeno «qué es información» en el centro de un debate filosófico, que no solo revisó viejas cuestiones, sino que identificó otras de gran novedad. Las tecnologías no solo se insertan en las disciplinas científicas, técnicas e ingenieriles, sino que fecundan el procesamiento, almacenamiento, distribución y aplicaciones de información.

La relación información-informática fue tan controversial y productiva en esas décadas, que Bynum y Moor (1998) la calificaron como una nueva fuerza en el escenario filosófico, con profundas implicaciones para la comprensión de muchos conceptos emblemáticos como mente, conciencia, experiencia o verdad, razón por la cual compilaron importantes trabajos que resumían una época de presentismo filosófico, de seducción tecnológica, pero con miradas diversas sobre la esencia informacional.

Es en Floridi (2003) y en su Filosofía de la Información, que se define un nuevo espacio de investigación que relaciona con mucha más justicia ambos fenómenos: «la naturaleza conceptual y los principios básicos de la información, incluyendo su dinámica, su utilización y sus ciencias, y la elaboración y aplicación de metodologías teórico-informativas e informáticas y su aplicación a problemas filosóficos». Este es el planteamiento original, pero realmente la Filosofía de la Información tiene como tema esencial a la información y no a la computación, puesto que analiza que la última presupone la primera.

**«La Filosofía de la Información no se plantea desarrollar una teoría unificada de la información, sino más bien una familia integrada de teorías que analicen, evalúen y expliquen los diversos principios y conceptos de información, su dinámicas y utilización,**

**prestando especial atención a las cuestiones sistémicas que provienen de diferentes contextos de aplicación y las interconexiones con otros conceptos clave de la Filosofía, tales como el ser, el conocimiento, la verdad, la vida y el significado».** (Floridi, 2004)

El enfoque metateórico de Floridi persigue esclarecer si un problema o una explicación puede ser legítima y plenamente reducido a un problema o explicación informacional, implica preguntarse cómo sería un sistema sin tener en lo absoluto una naturaleza informativa.

Como se podrá inferir de lo anterior, la inserción de la tríada gestión documental, de información y del conocimiento, en no importa cual ambiente, como estrategia para el éxito organizacional (Ponjuán, 2004), tiene aquí un importante fundamento, ciertamente diacrónico, que solo demuestra una vez más la distancia temporal entre filosofía, teoría y práctica.

Pero también, bajo esta égida, se evidencia la necesidad de construir los encuadres filosóficos que ayuden a formular una Ciencia de la Información global (ya que la recuperación es un problema que afecta a todos los sistemas y técnicas que registren, documenten o archiven información), y no una ciencia exclusiva del norte anglosajón, pragmático, rico, digitalizado y conectado.

Desde la Filosofía de la Información se ofrecen razones y presupuestos para que todas las culturas informacionales, generadas desde distintas prácticas y objetivos, confluyan en el continuum desde sus diferencias, pero con igual reconocimiento científico. Se trata de encontrar soluciones pensáticas múltiples para los variados sentidos con los que puede comprenderse la propia noción de información, que sin un adjetivo para acompañarla, en el caso de la Archivística más de uno (registrada, auténtica y orgánica), conduce a una explicación simplista y a resultados incompletos.

La Ciencia de la Información (y los conocimientos archivísticos ahí contemplados), comparte con la Filosofía de la Información los dos aspectos de su definición, no se reduce a uno u otro (recuérdese la paradoja del sentido): su objeto de investigación es la información documentada, sus ciclos y los procedimientos, las técnicas y los instrumentos por lo que estos se implementan, se manejan y se regulan.

De esta manera, puede calificarse a la Archivística, así como ya se califica a la Bibliotecología, como Filosofía Aplicada de la Información, porque tanto

ella como la propia Ciencia de la Información pueden «emplear principios fundamentales para resolver problemas prácticos definidos y tratar con fenómenos específicos concretos, realizar investigaciones empíricas con propósitos prácticos de servicio y contribuir al desarrollo de su investigación básica». (Floridi, 2002)

Shannon (1993) advertía que no se podía esperar un concepto único de información, y es así porque efectivamente, la información tiene una naturaleza fragmentada, que adquiere su sentido último en un contexto específico. En cada noción de información se encuentran fragmentos de conocimiento, cuyos contenidos transitan por las distintas dimensiones, orales, escritas, visuales, o integradas, que permiten una comprensión dependiente de la perspectiva gnoseológica, filosófica o pragmática que le sirva de partida a los sujetos.

Como mediadores culturales, los archiveros y todos los profesionales de la información, han transitado de la cultura oral a la materializada en la escritura y de ahí a la digital. El paradigma más notorio que envuelve a las formas culturales de transmisión de información se ha relacionado con su acceso, pero hoy día, justamente por las paradojas del sentido, el cambio paradigmático estriba en colaborar con la comprensión de los acervos.

El texto tradicional, entendido como flujo de información direccionado y sucesivo, en los nuevos sistemas de información en red se vuelve multidimensional, sin una ordenación lineal obligatoria, que compromete aún más a los significados. La Filosofía de la Información reconoce esta «nueva etapa en la semantización del ser» (Floridi, 2004) al plantear su problema fundamental y analizar la naturaleza de la información.

Para ello, Floridi propone tres dimensiones de estudio:

**1) Información como realidad o información ecológica:** patrones de señales físicas, tal como lo ve la Teoría Matemática de la Comunicación, interesada no en la utilidad, relevancia, significado, interpretación o pertinencia de los datos, sino en el nivel de detalle, disposición, localización y frecuencia de los datos no interpretados, como los registros que se replican o redistribuyen en el entorno digital sobre un documento

**2) Información para la realidad o información genérica:** información de instrucción, por ejemplo, el gran complejo de asistentes para ayudas e interacciones.

**3) Información acerca de la realidad o información semántica:** «información interesada», en la medida que reduce el grado de incertidumbre o sorpresa, dado un estado de conocimiento del informado. Esta información se encuentra en las estructuras profundas (Van Dijk, 1992) de los documentos y es esencialmente contextual. La información sobre la realidad puede tener enfoques probabilísticos, modales, sistémicos, inferenciales o significativos, pero todos buscan exponer el contenido semántico adoptando una orientación proposicional. (Floridi, 2004)

## Información semántica

A la Archivística le incumben también las tres dimensiones de estudio de la Filosofía de la Información. En virtud de la brevedad necesaria, apenas se esbozarán algunos elementos de la información semántica y de su relación con nuestra área, pues sigue siendo esta, en la práctica, un trabajo sobre datos e información registrados en soportes convencionales y/o con datos e información derivados de sistemas de software, pero aún existen limitaciones para comprender la importancia capital de generar instrumentos que evidencien los nexos entre estas fuentes y el conocimiento desde los documentos archivísticos.

El poder semántico de la información llevó, tiempo atrás, a reconocerla como «diferencias que importan». (Batenson, 1980). La relación de reciprocidad de los documentos y sus contenidos, así como la complejidad de estas relaciones, aún no tiene suficientes representaciones en los sistemas de recuperación de la información en línea. Así como no existe todavía la «Web de la verdad» que comentábamos antes, tampoco existe en propiedad la «Web semántica».

Ambas constituyen un ideal en virtud de necesidades muy concretas en el campo, téngase por caso, del gobierno electrónico o la gestión de contenidos, pero su concreción no es obligación exclusiva de los programadores, es especialmente, una función informacional, pues es el contenido documental quien determina el proceso que enlaza creador y uso, es el que forma un mejor conocimiento de la realidad y que le permite actuar sobre ella.

Los contenidos y los significados son un problema estratégico para los sistemas de información, son el punto de giro para un tratamiento no solo técnico, sino científico de la información, y no es solo un problema informacional o comunicacional, es también un problema filosófico. El mejor caso de estudio es el fenómeno de las ontologías.

## **Ontologías informacionales**

La ontología es una rama de la Filosofía que se ocupa del ser en general y de sus propiedades trascendentales. La ontología filosófica no se reduce a un lenguaje o a una forma, aunque a través del lenguaje describa las cosas en sí y las relaciones entre las cosas. Su objetivo es describir la «verdad», en tanto conocimiento sobre determinado objeto, sujeto o suceso, y poder distinguirla de falsas creencias, bajo el principio de que solo el conocimiento verídico es útil.

Primero fue la ontología filosófica, luego se transformó interdisciplinariamente y llegó a los sistemas de información, en los años 90, con igual denominación pero con otras connotaciones y funciones. Su irrupción inició una auténtica revolución en el área de los lenguajes documentales controlados (Quin y Paling, 2000-01) y en especial significó una confrontación directa con los tesauros.

Para los sistemas de información, las ontologías son un lenguaje formal diseñado para representar un campo determinado de conocimiento con uno o más propósitos específicos en entornos informáticos y requiere, primero, la determinación de los conceptos para, después, constituirse en un nivel de explicación y relación. La definición más generalizada es de Gruber (1993): la ontología es una especificación explícita de una conceptualización.

Existen dos niveles de análisis sobre las ontologías en los sistemas de información: como esfera de investigación general y como producto particular de descripción, es decir, como fenómeno formal, la primera, y como ontología material, sobre algo o para algo, la segunda.

En las ontologías formales, la descripción que se deriva de la investigación es general, y por tanto, aplicable a todas las esferas materiales o campos de la realidad, esto es: entidades naturales, físicas (lugares, animales, plantas), entidades subjetivas (las que dependen de los sentidos, como el olor o el dolor), artefactos físicos (objetos materiales), objetos sociales (construidos en virtud de roles, como el dinero) y entidades abstractas (como los colores o los números). Estas clases no nos son desconocidas, es una descomposición similar a la que presentan los tesauros.

Para Gruber y para los sistemas de información, «lo que existe es lo que puede ser representado», pero ¿realmente todo lo describable filosóficamente hablando

puede representarse en los sistemas de información? Zúñiga (2001) se pregunta cómo representar la pérdida de dignidad, la angustia, la felicidad, a modo de ejemplos que todavía no tienen respuesta cabal en ningún lenguaje documental, ni en los tesauros, ni en las ontologías.

Las ontologías formales son clasificaciones, demarcaciones, taxonomías del mundo, que además deben conceptualizarse, en los sistemas de información, para explicar la visión que se tiene de ese mundo. Deben ser explícitas, dichas, escritas, representadas, para que pueda ser expresada, reconocida y compartida por los distintos niveles de conocimiento de los grupos de actores, porque cada uno en su dominio tiene su particular manera de reconocer la realidad. Esta es la diferencia esencial que tienen con los tesauros, que ni explican ni justifican el orden ni los por qué de los tipos de relaciones que establecen.

Lo que marca la diferencia con los actuales tesauros es la presencia de una mayor variedad de relaciones entre conceptos de dominios formalizados y su función más importante es la de almacenar conocimiento de forma que pueda ser utilizada por sistemas automáticos capaces de realizar deducciones a partir de la variedad de relaciones entre los conceptos. (García, 2004)

Las ontologías son un instrumento de descripción, son una lista jerárquica de términos de un área específica, son vocabularios categorizados que incluyen un análisis semántico de palabras para lograr zonas de significación común y poder enlazarla con otras. Son «artefactos técnicos constituidos por un vocabulario específico utilizado para describir una cierta realidad, más un conjunto de hipótesis explícitas en relación con el previsto significado de las palabras del vocabulario». (Guarino Cf. Zúñiga, 2001)

Las relaciones significan determinado estado de las cosas, por eso es que son importantes para representar contextos, y como tal indicadas para la gestión documental archivística, pues pueden describir más puntualmente las actividades de las organizaciones, las tareas concretas de campos determinados y, además, la estructura de almacenamiento de las bases de datos.

Mientras la ontología filosófica crea un sistema de categorías para desmenuzar la realidad conceptualmente y ofrecer lo indudable sobre su naturaleza, su campo de acción y sus límites, la ontología informacional parte de esa clasificación para dotar de sentido, de significado, de semántica, de relaciones, a los conceptos en virtud de un contexto gnoseológico.

Silla y trono, son dos artefactos físicos, cada uno tiene su conceptualización, sus definiciones son traducibles en cualquier lengua, una se distingue de la otra en virtud, por ejemplo, de las relaciones de poder. Pero solo reconociendo el contexto de ciertos porteros y recepcionistas, que descansan en el trono que otorga el poder de sus pequeñas y efímeras decisiones cotidianas, se alcanza a comprender cabalmente un discurso registrado en un documento de archivo para poderlo representar significativamente.

Las ontologías de los sistemas de información, entonces, tienen un componente semántico importante para disminuir la confusión terminológica y conceptual, y son un ejercicio de interpretación en ambiente Web. Las ontologías constituyen el inicio de una Web semántica (Berners-Lee, 2001) que entienda y distribuya en virtud de las diferencias contextuales y también son el comienzo de la representación de la verdad conocida ¿Alguna vez han estado más cerca Filosofía e información?

## Conclusiones

Para los sistemas integrados de gestión de información los principios fundamentales de la Archivística no pueden pasar inadvertidos. Sin embargo, en estos tiempos de convergencia, no son los únicos a través de los cuales se garantiza la autenticidad.

La memoria documental es fidedigna, especialmente mientras más y mejor se conozca y comprenda, mientras más se comparta y sirva, y para ello el duro camino que queda, estriba en ofrecer cada vez mejores modelos de representación de esos conocimientos.

La organicidad documental no es solo formal, no es únicamente teórica, ni tampoco exclusivamente dependiente de agentes de software, es un continuum intencionado, y por tanto, profundamente ligado también a los significados, siempre paradójicos, que tienen que representarse coherentemente según las posibilidades que ofrece el entorno en que se gestiona actualmente la información.

Los archiveros, entonces, deben enrolarse inmediatamente en la construcción de ontologías informacionales que devalen en y para la Red las dimensiones significativas de los discursos documentales, y rebasar de este modo la representación puntual en esquemas clasificatorios que solo esbozan una de las muchas dimensiones de los documentos de archivo.

## Bibliografía

- Barreto, A. <abarreto-aldoibct.bighost.com.br> «A zona cinza». Lista de divulgação, discussão e crônicas do IASI - Instituto para Inserção na Sociedade da Informação. Inclusão social - Informação e Desenvolvimento humano. Mensaje 13-03-05. [Consultado el 13-03-05]. Archivo en: <http://www.e-iasi.org>
- Batenson, G. (1980) *Mind and nature: a necessary unity*. New York: Bantam.
- Berners-Lee, T.; Hendler, J.; Lassila, O. (2001) *The Semantic Web*. Disponible en: <http://www.scientificamerican.com/2001/0501issue/0501berniers-ee.html> (Consulta: septiembre de 2003)
- Bynum, T.; Moor, J. (1998) *The digital Phoenix: How computers are changing Philosophy*. Oxford: Blackwell.
- Bizjak, P. *Memory Managers: A New Paradigm of Library Science*. Disponible en: <http://www.webpages.uidaho.edu/~mbolin/bizjak.html> (Consulta: octubre de 2004)
- Cazau, P. (2002) *Las publicaciones científicas en Internet*. Disponible en: [http://ucm.es/BUCM/psi/guia\\_red\\_pub.htm](http://ucm.es/BUCM/psi/guia_red_pub.htm) (Consulta: septiembre de 2004)
- Conde, Ma. L. (2004) *Planificación y diseño de programas de gestión de documentos electrónicos: La Norma ISO 15481. La especificación MOREQ*. Disponible en: <http://tramullas.com/jaca/gescon/contenidos/textos/Conde.pdf> (Consulta: enero de 2005)
- Deleuze, G. (1998) *Lógica do sentido*. São Paulo: Perspective.
- Deleuze, G.; GUATTARI, F. (1995) *Mil platôs: capitalismo e esquizofrenia*. São Paulo: Editora 34.
- Dollar, CH. (1994) *Tecnologias da informação digitalizada e pesquisa acadêmica nas ciências sociais e humanas: o papel crucial da arquivologia*. Disponible en: <http://www.cpdoc.fgv.br/revista/arq/137.pdf> (Consulta: enero de 2002)

- Drumond, S. (2003) Virtual organization of knowledge in cyberspace. Disponible en: [http://www.dgz.org.br/dez03/Art\\_05.htm](http://www.dgz.org.br/dez03/Art_05.htm) (Consulta: octubre de 2004)
- Floridi, L. (2002) On defining library and information science as applied philosophy of Information. *Social Epistemology*, v.16, n.1, 37-49.
- Floridi, L. (2003) Two approaches to the Philosophy of Information. *Minds and Machines*, 13(4), 459-469.
- Floridi, L. (2004) Open problems in the Philosophy of Information. *Metaphilosophy*. Disponible en: <http://www.ethics.acusd.edu/video/CAP/CMU2001/Floridi/index.html>. (Consulta: octubre 2004)
- García, A. (2004) Instrumentos de representación del conocimiento: tesauros versus ontologías. *Anales de Documentación*, n.7, pp. 79-95.
- Gutiérrez, A. (2000) Alfabetización multimedia. Disponible en: <http://www.doe.uva.es/alfonso/web/AlfMultIndice.htm> (Consulta: septiembre de 2003)
- Gruber, T. (1993) A translating approach to portable ontology specifications. *Knowledge Acquisition*, 5, pp.199-220.
- Hedstrom, M. (1993) Descriptive Practices for Electronic Records: Deciding What is Essential and Imagining What is Possible. *Archivaria*. Disponible en: <http://www.archivists.ca/downloads/documentloader.aspx?id=2938> (Consulta: septiembre 2002)
- Lévy, P. (1996) O que é o virtual? São Paulo: Editora 34.
- Lopes, L. (1998) A imagem e a sombra da arquivística. Rio de Janeiro: Arquivo do estado do Rio de Janeiro.
- Nicholson, S. (2005) Uma estrutura de estudo para Bibliotecas virtuais baseada na Arqueologia (A Framework for Internet Archeology: Discovering Use Patterns in Digital Library and Web-Based Information, Resources) Disponible en: [http://www.firstmonday.org/issues/issue10\\_2/nicholson/](http://www.firstmonday.org/issues/issue10_2/nicholson/) (Consulta en: febrero de 2004)
- Pédauque, R. (2003) Document: forme, signe et médium, les re-formulations du numérique. Disponible en: [http://archivesic.ccsd.cnrs.fr/sic\\_00000511.html](http://archivesic.ccsd.cnrs.fr/sic_00000511.html) (Consulta: marzo de 2004)
- Pierce, S. (1992) Dead Germans and the theory of librarianship. *American Libraries*, 23, 641-643.
- Ponjuán, G. (2004) Gestión de información. Dimensiones e implementación para el éxito organizacional. *Nuevo Paradigma*.
- Qin, J.; Paling, S. (2000-01) Converting a controlled vocabulary into an ontology: the case of GEM. Disponible en: <http://informationr.net/ir/6-2/paper94.html> (Consulta: septiembre de 2003)
- Shannon, C. (1993) *Collected Papers.*, N.J.A. Sloane and A.D. Wyner (eds.)
- Wallace, D. (1993) Metadata and the Archival Management of Electronic Records: A Review. *Archivaria*, 36, pp. 87-110.
- Zúñiga, G. (2001) Ontology: Its transformation from Philosophy to Information Systems. Disponible en: [http://www.acton.org/about/staff/zuniga\\_PDFs/Ontology\\_Info\\_Systems.pdf](http://www.acton.org/about/staff/zuniga_PDFs/Ontology_Info_Systems.pdf) (Consulta: octubre de 2004)

Recibido: 18 de octubre del 2007.

Aprobado en su forma definitiva: 1 de noviembre del 2007.

---

**Dra. Ania R. Hernández Quintana**

Departamento de Bibliotecología y Ciencia de la Información. Facultad de Comunicación.

Universidad de La Habana. Cuba.

Correo electrónico:

<[aniahdez@infomed.sld.cu](mailto:aniahdez@infomed.sld.cu)>

---